



Aserradero Sansone, S. A. de C. V.
Industria Forestal

Tegucigalpa, Col. Palmira, Ave. República del Perú, casa #2037
Tels. (504) 2235-8935, 2235-8940, 2235-8946,
2235-8943 Fax: (504) 2235-8432
Rio Dulce, Talanga
Tel.: (504) 2775-8573 Telefax (504) 2775-8225
Email: info@sansone.hn
R.T.N. 08019000236240

**RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROCESO DE
CERTIFICACIÓN FORESTAL REFERENTE A LOS PRINCIPIOS,
CRITERIOS E INDICADORES**

Yo, **REMO MEMOLI DELLE DONNE**, mayor de edad, casado, hondureño, portador del documento nacional de identificación número 0890-1978-00261, actuando en mi condición de Gerente General de la Empresa Aserradero Sansone S. A. de C. V., actuando en mi condición de representante legal de la empresa antes mencionada, declaro que:

El Aserradero Sansone S. A. de C.V. *demuestra su compromiso de adhesión a cuarenta años a los Principios y Criterios del FSC® en la Unidad de Manejo y a las Políticas y Estándares del FSC® relacionados*, y el compromiso de basarse en el Estándar Regional de Gestión Forestal FSC® de Centro América.

Por este acto declaro bajo juramento que admito las responsabilidades establecidas.

1. *“La Organización debe identificar, prevenir y solucionar las controversias sobre asuntos relacionados con el derecho escrito o consuetudinario que pueden ser resueltas oportunamente de forma extrajudicial, involucrando a los actores afectados”.*
2. *“Existencia de una política o declaración por escrito, que incluye un compromiso a largo plazo con prácticas de manejo forestal congruentes con los Principios y Criterios del FSC® y sus Políticas y Estándares relacionados”.*
3. *“La política o declaración escrita está a disposición pública, de manera gratuita”*

En representación de la Empresa Aserradero Sansone S. A. de C.V. me comprometo en garantizar el cumplimiento de los principios, criterios, política y estándares que establece el proceso de certificación forestal FSC® (Forest Stewardship Council) en las actividades competentes a los planes de Manejo de las áreas de manejo forestal de las propiedades que le corresponden la Empresa Aserradero Sansone S. A. de C.V.

Para los efectos legales y técnicos correspondientes, firmo la presente declaración jurada en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 11 del mes de noviembre de 2022.

REMO MEMOLI DELLE DONNE

Gerente General

Aserradero Sansone S.A de C.V.

